



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  
Gerencia de Administración y Finanzas

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

**MUY URGENTE**

**MEMORANDUM N° 490-2020-GAF/MDLP**

PARA : Sr. Timoteo Meza Mendoza  
Subgerente de Logística.

DE : C.P.C. Engel Alberto Salinas Gavidia  
Gerente de Administración y Finanzas.

ASUNTO : Llenado de formatos de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de La Perla, correspondiente a los meses de **ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO 2020.**

REF. : Directiva N° 003-2017-GPP/MDLP

FECHA : la Perla, 18 de junio de 2020.

**CARGO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  
Sub Gerencia de Logística

18 JUN 2020

**RECIBIDO**

H. Sen Folios: 1

Por medio del presente me dirijo a Usted en atención en cumplimiento a la Directiva de la referencia, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 152-2017, la cual aprueba las Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de La Perla y que tienen como efecto el ahorro en el Gasto Público. A través de estas medidas se establecen las disposiciones para optimizar el uso de los recursos, a través de la implementación de medidas de ecoeficiencia, a fin de reducir el impacto negativo en el ambiente. Para ello se restablecen los siguientes indicadores:

**INDICADORES DE ECOEFICIENCIA**

COMPONENTE	INDICADOR	UNIDAD O PARÁMETRO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Energía Eléctrica	Consumo de energía por persona	Kw.h de energía eléctrica / número de personas	Recibos de la empresa proveedora de energía eléctrica.
Agua	Consumo de agua por persona	M3 de agua consumida/número de personas	Recibos de la empresa proveedora de agua.
Combustible	Consumo de combustible por vehículo	Combustible consumido / número de vehículos	Vales de atención por consumo (Kilometraje)
Papel y materiales conexos	Consumo de papel por persona	Cantidad de papel consumido mensualmente / número de personas	Órdenes de compra o PECOSA.
	Consumo de tóner por personas	Cantidad de tóner consumido / número de personas	Órdenes de compra o PECOSA.
Residuos Sólidos	Generación de residuos por tipo y por persona	Cantidad de residuos sólidos por tipo / número de personas	Registro de clasificación y control de residuos.

Siendo la Sub Gerencia de Logística, la encargada de remitir la información proveniente de las fuentes indicadas en el párrafo precedente; solicito a su Despacho se sirva remitir con carácter de **MUY URGENTE** el llenado de los formatos que se adjuntan al presente, en un **plazo no mayor de cuarenta y veinticuatro (24) horas de recibido el presente**, a fin de informar y registrar la información en el aplicativo web del MINAM.

Sin otro particular.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

C.P.C. ENGEL ALBERTO SALINAS GAVIDIA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS